

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION
BOLETIN No. 9

EL INDICE DE TRANSPARENCIA NACIONAL (ITN)

Por: Eduardo Castro Echeverri
Profesional Especializado Oficina de Control Interno de Gestión
Manizales, diciembre 16 de 2009

El ***Índice de transparencia Nacional (ITN)***, es un indicativo nacional que consolida la Corporación Transparencia por Colombia y que es obtenido de información suministrada en forma voluntaria por diferentes empresas del país.

Transparencia por Colombia, es una organización sin ánimo de lucro creada en 1998, cuya misión es *“liderar, desde la sociedad civil, esfuerzos sistemáticos de lucha contra la corrupción centrados en transformar nuestras instituciones públicas y privadas para que en Colombia podamos contar con organizaciones efectivas y confiables; con ciudadanos y empresas íntegros, y con servidores públicos probos que antepongan siempre el interés colectivo y rindan cuentas de sus actos”*. Para lograrlo, la Corporación busca construir coaliciones amplias con distintos actores; estar a la vanguardia en la generación y divulgación de conocimientos y prácticas anticorrupción, y contribuir con el fortalecimiento de una ciudadanía organizada, actuante y responsable.

Transparencia por Colombia, tiene sus oficinas en el país y es auspiciada y patrocinada por la Embajada Británica en la ciudad de Bogotá y por la embajada del Reino de los Países Bajos (Koninkrijk der Nederlanden). Desde el año 2000, la Corporación se ha consolidado como el centro de ética empresarial del ***Ethics Resource Center*** en Colombia, posicionándose a través de acompañamientos al sector privado en el tema de la ética corporativa y construcción de integridad.

Transparencia por Colombia desarrolla sus actividades basada en los siguientes principios: Independencia, Responsabilidad, Equidad, Patriotismo, Transparencia, Probidad, Austeridad y Síndéresis.

La Corporación adoptó el modelo de trabajo de Integridad diseñado por Transparencia Internacional, y lo adaptó a las condiciones del país. Desarrolló una metodología con la que pretende, en la práctica, impactar de manera simultánea e intersectorial las instituciones públicas del estado colombiano, el sector empresarial que invierte en el país y la sociedad civil nacional, que ejerce control social para la defensa de lo público.

Esa adaptación implicó un importante énfasis en la corresponsabilidad de lo privado y de la ciudadanía en la construcción de integridad y lucha contra la corrupción pues, por un lado, los empresarios no solamente deben exigir al Estado el cumplimiento de sus obligaciones, sino que a la vez deben asumir una serie de deberes en relación con la gestión y construcción de lo público, la regulación de los beneficios compartidos y el ejercicio de control social al Estado; y por el otro, la sociedad civil se relaciona con el Estado.

Adicionalmente, con el objetivo de incrementar su impacto, Transparencia por Colombia estableció su estrategia con base en los siguientes criterios:

Orientación exclusivamente hacia la prevención del problema y los "**riesgos de corrupción**", dejando en manos de las autoridades competentes la función de investigar y sancionar la corrupción ya existente. Producción de información precisa y pertinente sobre la situación de corrupción, intentando profundizar por sectores y priorizando los datos sobre la percepción y creación de herramientas propositivas que siempre ayuden a los involucrados a encontrar salidas y vislumbrar posibilidades reales de mejoras. Independencia política frente a actividades políticas partidarias. Bajo perfil con los medios de comunicación a los cuales se acude solamente para hacer aportes concretos para la opinión pública y sin el ánimo de promover escándalos. Enfoque intersectorial que le permite a la Corporación conocer el panorama nacional de la corrupción, y tomar la iniciativa entorno a las problemáticas e intervenir en situaciones que generen impacto.

Transparencia por Colombia, interviene en política, justicia, contratación pública, realiza control ciudadano a través de ONGs, interviene en entes territoriales, en el sector privado, y en la educación pública.

En resumen, el ITN, que produce la Corporación Transparencia por Colombia, se puede sintetizar en:

- Es una herramienta diseñada para identificar las condiciones institucionales y prácticas de los actores gubernamentales, y a partir de ello definir el riesgo de corrupción a los que se enfrentan las entidades nacionales en desarrollo de sus procesos de gestión.
- Busca ser un instrumento que le permita a las entidades públicas evaluar sus características institucionales, la visibilidad que dan sus actos y el nivel de sanción y autorregulación de dichas entidades, esto con el fin de contribuir con la prevención de la ocurrencia de hechos de corrupción.

CONCEPTOS BASICOS QUE SE EVALÚAN:

VISIBILIDAD: Consiste en la disposición pública y permanente que tiene la entidad en aspectos relacionados con su gestión administrativa, la facilidad para acceder a esta información y la calidad de la misma. En este concepto se tienen en cuenta los siguientes aspectos a evaluar así: Información en la página WEB y facilidad de navegación en la página, Trámites, sistema de quejas y reclamos y atención al público, Publicidad en contratación y audiencia pública de rendición de cuentas. Este concepto consolidado, tiene un peso porcentual en el ITN del 49.17%

SANCION: Este concepto evalúa los fallos de responsabilidad fiscal y disciplinaria, relacionados con conductas consideradas como corruptas en la legislación colombiana. De otro lado se evalúa la acción de las oficinas de Control Interno como mecanismos de autorregulación. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos que pesan, dentro del ITN un 9.87%, y son: Fallos de responsabilidad fiscal, fallos de responsabilidad disciplinaria y la gestión de la oficina de control interno disciplinario. Es de anotar que estas investigaciones son realizadas por los investigadores del ITN que solicitan la información directamente a los entes de control externo (Fiscalía, procuraduría, Contraloría, entre otros.)

INSTITUCIONALIDAD: Es el cumplimiento en la entidad de las normas que rigen la gestión de la misma, así como cumplimiento de los procesos y procedimientos que la

institución ha propuesto para el cumplimiento de la misión. En este elemento de evaluación se involucran aspectos como: Gestión de la contratación, gestión del recurso humano, selección por mérito, evaluación a funcionarios, desempeño contable, financiero y de gestión, y avances en control Interno. Su peso en el ITN es de 40.96%

Finalmente, los temas relacionados con la Universidad se sintetizan en el siguiente cuadro resumen, en donde se observan las diferentes dependencias involucradas y el respectivo porcentaje de responsabilidad.

DEPENDENCIAS	PORCENTAJE
SECRETARIA GENERAL	33,79
GESTION HUMANA	24,18
WEBMASTER	19,13
RECTORIA-PLANEACION	10,79
CONTROL INTERNO	4,05
OFICINA FINANCIERA	3,64
CONTRALORIA	2,21
PROCURADURIA	2,21
TOTAL	100,00

Hasta una próxima entrega.

FELIZ NAVIDAD 2009 Y PROSPERO 2010

***DESEOS FERVIENTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION***